

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

- 13** *Resolución de 21 de diciembre de 2020, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública y en uso de las atribuciones conferidas a esta Subsecretaría por el artículo 63 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se efectúa convocatoria para proveer puestos de trabajo de libre designación, con arreglo a las siguientes

Bases

Primera.

Los puestos de trabajo ofertados podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.

Las instancias para tomar parte en esta convocatoria se ajustarán al modelo que se publica como Anexo II a esta Resolución, debiendo presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ministerio (paseo de la Castellana, 67, Nuevos Ministerios, 28071. Madrid), o en las oficinas a que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Tercera.

A cada instancia se acompañará el curriculum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Cuarta.

De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la Administración Pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres, por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Quinta.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículos 123 y 124 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) o recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad Autónoma o del

Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a elección del recurrente en el plazo de dos meses (artículos 10.1.i, 14.1 Segunda y 46.1, de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 21 de diciembre de 2020.–El Subsecretario, Jesús Manuel Gómez García.

ANEXO I

Nº ORDEN	DENOMINACION DEL PUESTO	Nº PLAZA	LOCALIDAD	NIV CD	COMPLEMENTO ESPECIFICO Euros	ADSCRIPCION			EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTOS
						GR/SB	ADM	EXC	
1	<u>SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA</u> <u>SECRETARÍA GENERAL DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD</u> <u>DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL</u> SUBDIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE AEREO	1	Madrid	28	15.148,84	A1	AE	EX25	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de la normativa sobre transporte aéreo, tanto internacional como nacional. - Experiencia en la redacción de análisis, documentación e informes técnicos relacionados con la actividad aeronáutica (principalmente compañías aéreas y aeropuertos) - Experiencia en manejo y desarrollo de aplicaciones informáticas para gestión y explotación de datos. - Conocimiento de inglés (nivel alto)

Nº ORDEN	DENOMINACION DEL PUESTO	Nº PLAZA	LOCALIDAD	NIV CD	COMPLEMENTO ESPECIFICO Euros	ADSCRIPCION			EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTOS
						GR/SB	ADM	EXC	
2	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE AEROPUERTOS Y NAVEGACIÓN AÉREA Subdirector/Subdirectora General (3559413)	1	Madrid	30	26.405,82	A1	AE		<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de la normativa sobre aeropuertos y navegación aérea. - Conocimiento de la normativa sobre espacio aéreo y coordinación civil militar. - Conocimiento de la normativa de sostenibilidad ambiental de la aviación civil. - Experiencia en la dirección y elaboración de informes, estudios sectoriales y planificación estratégica, así como en la dirección y participación en reuniones de alto nivel. - Experiencia en preparación de Comisiones y ejercicio de presidencia y secretaría de las mismas, tanto a nivel territorial como a nivel internacional. - Experiencia en redacción y tramitación de normativa en materia de aeropuertos y navegación aérea. - Capacidad de liderazgo, comunicación y trabajo en equipo. - Orientación a objetivos. - Conocimiento de inglés (nivel alto)

Nº ORDEN	DENOMINACION DEL PUESTO	Nº PLAZA	LOCALIDAD	NIV CD	COMPLEMENTO ESPECIFICO Euros	ADSCRIPCION			EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTOS
						GR/SB	ADM	EXC	
3	Jefe/Jefa de Área de Estrategia Aeroportuaria (4239622)	1	Madrid	28	18.659,34	A1	AE		<ul style="list-style-type: none"> -Conocimiento de la normativa aplicable a la aviación civil y en especial sobre aeropuertos. -Experiencia en planificación aeroportuaria, integración territorial de los aeropuertos y su desarrollo sostenible. - Gestión de proyectos, capacidad de liderazgo y trabajo en equipo. - Conocimiento de inglés, (nivel alto).
4	Jefe/Jefa de Área de Estrategia Navegación Aérea (5066232)	1	Madrid	28	14.829,50	A1	AE		<ul style="list-style-type: none"> -Conocimiento del marco institucional y normativo sobre navegación aérea, tanto a nivel internacional, como nacional. -Experiencia en la elaboración de estudios, informes y planes relativos a la navegación aérea desde diversas perspectivas. -Experiencia en coordinación nacional e internacional y participación en grupos de trabajo EU/OACI. -Capacidad de liderazgo, diplomacia y trabajo en equipo. -Conocimiento de inglés, (nivel alto).

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer apellido		Segundo apellido		Nombre	
DNI	Fecha de nacimiento	Cuerpo o Escala a que pertenece		N.R.P.	
Domicilio (calle y número)			Provincia	Localidad	Teléfono

DESTINO ACTUAL

Ministerio		Dependencia		Localidad	
Puesto de trabajo		Nivel	Complemento específico	Situación	

Solicita: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación anunciada por Resolución de la Subsecretaría de fecha (Boletín Oficial del Estado de), para el puesto de trabajo siguiente:

Puesto de trabajo	Nivel	Centro Directivo o Unidad de que depende	Localidad
-------------------	-------	--	-----------

MÉRITOS QUE SE ALEGAN

En..... a..... de..... de 202....

(Firma del interesado/a)

PROTECCIÓN DE DATOS. Información básica:

- Responsable: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
- Finalidad: gestión del proceso selectivo.
- Legitimación: cumplimiento de una obligación legal y del ejercicio de poderes públicos [artículo 6.1, apartados c y e) del Reglamento General de Protección de Datos.
- Destinatarios: el nombre, los apellidos y cuatro dígitos del DNI serán publicados en el Boletín Oficial del Estado, y en la página web del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
- Derechos: los interesados tienen derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y de oposición.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.

Subdirección General de Recursos Humanos.
Paseo de la Castellana, 67 (Nuevos Ministerios).
28071 Madrid.